

SUBVENCIÓN CONCESIÓN DIRECTA

ACUERDO CONFERENCIA SECTORIAL 24 DE JUNIO DE 2024 – PLAN APOYO IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE RESIDUOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. ADENDA PROYECTOS ESTRATÉGICOS

SOLICITUD DE PAGO

LA ENTIDAD QUE SOLICITA

| | | |
|-----------|-----------------------|--------|
| NIF | NOMBRE o RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | | CIUDAD |

LA PERSONA QUE REPRESENTA A LA ENTIDAD QUE SOLICITA

| | | |
|-----------------|------------------|--|
| NIF | NOMBRE | |
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | |

EXPONE:

1. Que mediante Orden MAT/..... / de, se otorgó una subvención de concesión directa a la entidad

por un importe de para la actuación

2. Que conforme a lo establecido en el apartado décimo de la orden de otorgamiento

SOLICITA:

El pago de la subvención concedida, para lo cual adjunta la siguiente documentación:

| | |
|--|---|
| | <p>1. Informe expedido por la Intervención u órgano de control equivalente de la entidad beneficiaria, con el visto bueno de la persona titular de la alcaldía o presidencia, que acredite que se ha realizado la actividad y que los fondos han sido aplicados a la finalidad subvencionada y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actuación subvencionada</p> |
| | <p>2. Relación desglosada de los distintos conceptos y cuantías correspondientes a los gastos soportados por la entidad e imputados como gastos subvencionables a la actuación</p> |
| | <p>3. Justificantes del gasto, acompañados de los del pago</p> |
| | <p>4. Declaración de la entidad beneficiaria de la ausencia de otras subvenciones, o bien el importe y concepto de las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que, junto con la concedida, no superen el coste total de la actuación.</p> |
| | <p>5. Declaración de la entidad beneficiaria de no haber solicitado u obtenido otra ayuda que resulte contraria al régimen de compatibilidad de la subvención concedida</p> |
| | <p>6. Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la financiación, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Información relevante sobre las acciones ejecutadas en la actuación (población atendida, cambio pautas en la gestión de residuos, información gráfica de la ejecución de la actuación, etc.)- Documentación acreditativa de las toneladas recogidas de manera separada o recicladas en origen- Justificación documental de la tramitación de la autorización de la instalación de gestión de residuos ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) |
| | <p>7. Memoria justificativa del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (Principio DNSH)</p> |
| | <p>8. Un ejemplar de documento elaborado en soporte digital, si la subvención se ha destinado a la realización de estudios y proyectos técnicos</p> |
| | <p>9. En el caso de obras que así lo requieran, se acompaña proyecto técnico digital, certificaciones de obra y acta de recepción.</p> |
| | <p>10. Cuando se haya acudido a la contratación externa, Informe, emitido por la Intervención u órgano de control equivalente de la entidad beneficiaria que acredite que la actuación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 28 de febrero de 2014 y de acuerdo con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.</p> |
| | <p>11. Relación de datos identificativos de los contratistas y subcontratistas que han ejecutado total o parcialmente la actividad subvencionada</p> |
| | <p>12. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) de la entidad beneficiaria</p> |
| | <p>13. Informe emitido por la Intervención u órgano de control equivalente de la entidad beneficiaria, que acredite que dicha entidad dispone de un Plan de Medidas Antifraude</p> |

En....., a fecha de firma electrónica

Fdo.:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL. La finalidad de este tratamiento es: Definición de planes y programas en materia de prevención y gestión de residuos; el impulso, planificación y gestión de estrategias y acciones de economía circular, así como la gestión de los expedientes relacionados con las ayudas y subvenciones para la gestión de residuos domésticos y comerciales

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón "ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS", en el siguiente enlace:

https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=962